



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.MTEPS/UAI 16/2025 de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Interna N° INF. MTEPS/UAI-27/2023, Auditoría Operacional al Proceso de Inspecciones Laborales efectuadas por la Jefatura Departamental de Trabajo Cochabamba en la gestión 2022.

El objetivo del seguimiento fue verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Interna N° INF. MTEPS/UAI-27/2023, de Auditoría Operacional al Proceso de Inspecciones Laborales efectuadas por la Jefatura Departamental de Trabajo Cochabamba en la gestión 2022.

El objeto del seguimiento fue la documentación de respaldo correspondiente a las Inspecciones Laborales como ser: los Memorándums de Inspección Laboral emitido por la Jefe Departamental de Trabajo Cochabamba; las Actas de Inspecciones laborales; los requerimientos de documentos realizados por los Inspectores a las empresas inspeccionadas; la documentación de descargo presentada por las Empresas inspeccionadas, informes de inspecciones laborales y las denuncias por Infracción a Leyes Sociales presentadas en los Juzgados Laborales, y los descargos y documentos aportados por la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional y la Jefatura Departamental de Trabajo Cochabamba sobre el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento concluimos que el Cronograma de implantación de recomendaciones del Informe MTEPS/UAI 27/2023, referido a la Auditoría Operacional al Proceso de Inspecciones Laborales efectuadas por la Jefatura Departamental de Trabajo Cochabamba en la gestión 2022, fue incumplido, toda vez que de cuatro (4) recomendaciones: una (1) fue cumplida y tres (3) fueron incumplidas.


Lic. Aud. René Lucas Fuentes Condori
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL

La Paz, septiembre de 2025

